

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SAGARPA Y LA CFE A IMPLANTAR ACCIONES DE APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y HABITANTES EN GENERAL DE LAS POBLACIONES NAYARITAS AFECTADAS POR EL HURACÁN WILLA, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, Miguel Pavel Jarero Velázquez, diputado federal a la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6o. y el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción III, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, bajo las siguientes

Consideraciones

El 23 de octubre del presente año a las 19:38 horas el huracán Willa de categoría 3 tocó tierras nayaritas, con vientos de 195 y rachas de 240 kilómetros por hora, provocó inundaciones, deslaves y desbordamiento de arroyos y ríos.

En la madrugada del 24 de octubre se anuncia una emergencia por las crecientes de los ríos Acaponeta y San Pedro, horas más tarde las inundaciones alcanzaron a la mayoría de los municipios de la costa norte de Nayarit.

Las aguas fuera de cause de dichos ríos provocaron graves afectaciones, sobre todo en los municipios de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales.

Toneladas de lodo y basura cubrieron las áreas urbanas y los campos agrícolas, por ejemplo, en el municipio de Tuxpan, la fuerza del agua del río desbordado generó tantos daños que algunas casas tendrán que ser demolidas. Los Sandoval, una comunidad nayarita prácticamente desapareció, al quedar sus casas enterradas por el lodo que arrastró a su paso el desbordamiento del río Acaponeta, y afectaciones como estas se repite en varios municipios nayaritas.



Acaponeta, Nayarit, tras el paso del huracán Willa.

Fuente: Animal Político.

www.animalpolitico.com/2018/10/los-sandoval-es-willa-nayarit/

El lodo y basura no tan sólo cubrieron las áreas urbanas, sino también, los campos agrícolas que previamente habían sido preparados para la próxima siembra, con lo cual, todo el trabajo de labranza, las semillas y en algunos cultivos, las plantas ya en pie, se perdieron, arruinándose las cosechas de chile, maíz y frijol, entre otras. Pequeños ganaderos y pescadores ribereños igualmente resultaron damnificados en sus medios de subsistencia, animales de corral, artes de pesca y pangas, fueron arrastrados por las corrientes fluviales fuera de control.

Cuando menos son 180 mil los damnificados, de estos 100 mil lo perdieron todo, entre ellos los agricultores, quienes además de ver destruidas sus viviendas, enseres domésticos, víveres, ropas y demás posesiones materiales, ven con desasosiego la pérdida de los cultivos que dan sustento a sus familias, ante esta tragedia, los productores agropecuarios nayaritas difícilmente podrán recuperarse sin ayuda de la federación.

Dada la magnitud de los daños, la sociedad civil de forma solidaria comenzó a prestar ayuda a los afectados, a la par exigir a los tres órdenes de gobierno el que desde sus respectivas atribuciones hicieran lo conducente para que se emitiera la declaratoria de desastre natural, y con ello se activen los instrumentos financieros de apoyo contenidos en el Fonden, destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad de respuesta financiera de las dependencias y de las entidades federativas, como es el caso que nos ocupa.

El miércoles 31 de octubre y luego de múltiples presiones, la Secretaría de Gobernación emitió la declaratoria de desastre natural para 8 municipios de Nayarit, siendo estos, los municipios de Huajicori, Acaponeta, Tecuala, Rosa morada, Tuxpan, Ruiz y Santiago y El Nayar.

Ahora bien, la atención del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) sólo contempla la infraestructura municipal, estatal y federal, en vivienda, redes de energía eléctrica, autopistas y carreteras, por lo que se requiere que otras instancias del gobierno de la republica intervengan. Es necesario que los productores del sector agropecuario nayaritas afectados por el huracán Willa sean apoyados con capital de trabajo, semillas, fertilizantes, diésel, entre otros insumos.

En este sentido nos referimos a la necesidad de activar de inmediato un plan emergente de apoyo a las actividades primarias, que contemple entre otras medidas la implantación del Componente Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Dicho componente tiene como población objetivo a los productores de bajos ingresos, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, que se vean afectados por desastres naturales relevantes para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, como es el caso que da motivo a esta proposición con punto de acuerdo.

A la vez, es prioritario reactivar la economía de la región afectada, dando facilidades para el acceso a los insumos productivos, como puede ser el caso de los energéticos, en particular, de la corriente eléctrica. La Comisión Federal de Electricidad, puede solidarizarse con las poblaciones afectadas, dispensando el pago por lo que resta del año de la energía eléctrica que suministra, con lo cual también ayudaría a las finanzas familiares de los habitantes de dichas poblaciones. Entonces, por una parte, las actividades productivas podrán recuperarse de forma más rápida al ahorrarse el pago de este insumo, las familias tendrán un mayor poder adquisitivo y la región podrá regresar a su normalidad en un menor tiempo.

Por lo expuesto, y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a la brevedad implemente el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, para los municipios nayaritas de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan. A la par, apoye con semillas, fertilizantes y diésel, a los agricultores de dichos municipios del estado de Nayarit, afectados por el huracán Willa.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, al no cobro en lo que resta de presente año de la energía eléctrica que suministra en los municipios nayaritas de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, afectadas por el huracán Willa.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de noviembre de 2018.

Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica)